

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Tercer llamado

San Miguel de Tucumán, 15 de Mayo de 2023

Ref.:Expediente N°: 21/491-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	HELADERA C/FREEZER FLIAR 277 LTS	277 LTS.	1
2	COCINA INDUSTRIAL. 4 HORNALLAS GAS ENVASADO X UNIDAD	COCINA FAMILIAR 4 HORNALLAS. GAS ENVASADO	1
3	GARRAFAS DE 15 KG - 535	GARRAFA DE 15 KG ENVASADO,	1
4	CAMA DE 1 1/2 PLAZA	3 CAMAS, DE PLAZA 11/2, DE MADERA REFORZADA(TIPO:ALGARROBO)	3
5	COLCHON DE 1 1/2 PLAZA	3 COCHONES DE 11/2 DE ALTA DENSIDAD	3
6	MESA DE MADERA 1,40 X 0,80	MESA DE MADERA REFORZADA TIPO PINO BRASILEIRO	1
7	SILLAS MODELO TABLITA DE PINO NATURAL	SILLAS DE MADERA REFORZADA TIPO PINO BRASILEIRA	6
8	ROPERO MELAMINA 2 PUERTAS, 2 CAJONES	ROPERO DE MELAMINA REFORZADO ,2 PUERTAS, 2 CAJONES MARRON	2

Dicha cotización será abierta el día **22/05/2023** a las **11:00 hs.**, por el agente Lucas Anibal Sanjuan Parravicini, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-